



TITULO: Declaración de Interés Municipal de la Campaña “Pulseras Azules” realizada por el grupo TEA Azul.

VISTO: La Campaña que el grupo de familias Azules realizan a nivel nacional.

CONSIDERANDO:

Que este Honorable Concejo Deliberante adhirió por ordenanza a la Ley Nacional 27043 y Ley Provincial 15035.

Que el uso de las pulseras azules y estampados visualizan a personas que no denotan discapacidad a simple vista.

Que comenzó esta propuesta en Buenos Aires el 21 de septiembre del 2018 en y se va extendiendo a todas las provincias.

Que para algunas personas es de gran ayuda ya que no resulta sencillo comunicarse.

Que resulta engorroso andar explicando síntomas que otros no pueden ver.

Que sería de gran ayuda para personas de Trastornos del Espectro Autista, TEA.

Que es un símbolo para alertar al personal que la persona tiene una discapacidad no visible y podría necesitar ayuda.

Que es importante que sepan que las conductas desafiantes representan algunas de las características más preocupantes y estresantes del autismo.

Que dichas conductas disruptivas a menudo desorganizan al niño hasta provocar la fuga.

Que nadie puede imaginar el estrés que provoca esta situación a la familia.

Que es importante tener en cuenta que muchas personas autistas tienen dificultades para procesar la información.

Que el cerebro de los niños/as con Autismo pueden no estar registrando correctamente los datos sensoriales, es decir, la información que llega a través de los sentidos; sonidos, imágenes, texturas, olores, movimientos, temperatura, etc.

Que esto explicaría el motivo por el cuál estas personas se alteran, desorganizan y tienden a huir.

Que si te encuentras a un niño que tenga una pulsera azul, crees que



está perdido y piensas que tiene Autismo porque: no te mira, no habla y hace ruidos raros, hazle saber que lo quieres ayudar a regresar a su casa.

Por ello:

El Bloque de Concejales de Cambiamos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

DECRETO

Primero: Declárese de interés la Campaña Pulseras Azules que se está desarrollando a nivel nacional por el grupo TEA AZUL.

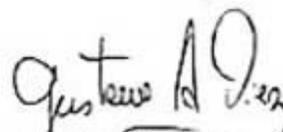
Segundo: de forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell